

CONCON, 28 MAR. 2025

DECRETO REGISTRADO N° 1121 /

ESTA ALCALDIA DECRETO HOY LO QUE SIGUE

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) La Ley N° 19.424, que creó la Comuna de Concón.
- b) La Ley N° 19.543 del 24/12/1997, que traspasó la Administración de los Servicios de Salud y Educación desde la Corporación Municipal para el Desarrollo Social a la Municipalidad de Concón.
- c) La Resolución N°6 año 2019 y N°18 año 2017 de la Contraloría General de la República.
- d) Las facultades que me confiere la Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades N° 18.695 de 1998.
- e) Artículo 52 de la Ley N°19.880 de Procedimiento de la Administración Pública que permite en forma excepcional la retroactividad de los actos administrativos.
- f) Sentencia de Proclamación de fecha 30 de noviembre de 2024, del Tribunal Electoral Regional de donde nace la representación del alcalde Sr. Freddy Ramírez Villalobos.
- g) Decreto Registrado N°3210. Decreto Alcaldicio 3303 de fecha 25/10/2023. Decreto Alcaldicio N°3654 de fecha 16/11/2023.
- h) Artículo 40 del Estatuto Docente.
- i) Ord. N°060 que contiene la Autorización del Sr. Alcalde.
- j) Solicitud de Permiso Sin Goce de Remuneraciones presentada por Don(ña) Katherine Cortés Sierra.

DECRETO

1. **RATIFÍQUESE** la autorización Permiso Administrativo Sin Goce de Remuneraciones, a Don(ña) **KATHERINE SOLEDAD CORTÉS SIERRA**, Run [REDACTED] Docente de la Escuela Irma Salas Silva, comuna de Concón, desde el **25 de marzo de 2025 hasta el 07 de abril de 2025**.
2. **NOTIFÍQUESE** el presente Decreto por Secretaría Municipal, al correo electrónico:
[REDACTED]
3. **ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE Y ARCHÍVESE.**



MARIA LILIANA ESPINOZA GODOY

[Handwritten signature of Maria Liliana Espinoza Godoy]
SECRETARIO MUNICIPAL



FREDDY RAMIREZ VILLALOBOS

[Handwritten signature of Freddy Ramírez Villalobos]
ALCALDE

DISTRIBUCION:

- SIAPER
- Secretario Municipal
- Archivo RR.HH. D.A.E.M. (328)
- Interesado (a)

FRV/STC/MLEG/CZE/asv.

I. MUNICIPALIDAD DE CONCON		
Dirección de Control		
Objetado	Observado	Revisado
28 MAR. 2025		